

PROVIDENCIA, 9 OCT 2013

EX. N° 2229 / VISTOS: Lo establecido en la Ley N°19.886 y el D.S. 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La licitación N°2460-327-LE13, de 26 de Agosto de 2013, para la "CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

2.- El Memorandum N°22.068 de 11 de Septiembre de 2013 de la Directora de Administración y Finanzas.-

3.- El Acuerdo N°731 adoptado en Sesión N°70 de 17 de Septiembre de 2013, modificado por Acuerdo N°754 de la Sesión N°75 de 1 de Octubre de 2013, de Comisión de Hacienda.-



DECRETO:

1.- Adjudicase a la empresa MANANTIAL S.A., RUT N°96.711.590-8, la licitación para la "CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA DE RED Y EXPENDEDORAS DE AGUA POR BIDONES AÑOS 2013 - 2015".-

2.- La contratación se regirá por las bases de la propuesta, los requerimientos y las especificaciones técnicas, por la oferta de la empresa contratista y por el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Providencia N°38 de 19 de Mayo de 2005 y sus modificaciones, cuyo texto refundido y sistematizado se aprobó por Decreto Alcaldicio EX.N°2403 de 12 de Noviembre de 2009, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- La supervisión del contrato estará a cargo del Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas.-

4.- El valor del contrato asciende a la suma de \$6.400.000.- MAS IVA.- de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR MAS IVA
Valor mensual por arriendo de máquina expendedora conectada a la red (dispensador de agua caliente y fría)	\$12.670.-
Valor mensual por arriendo de máquina expendedora de agua con uso de botellón	\$ 4.500.-

BIDONES	
Valor bidón de 20 litros	\$ 2.100.-
Valor de reposición de bidón 20 litros	\$ 3.600.-

VASOS	VALOR POR UNIDAD	VALOR POR CAJA
Caja vasos plásticos 200 cc. 300 unidades	\$ 15	\$ 4.500.-
Caja vasos térmicos 200 cc. 150 unidades	\$ 16	\$ 2.400.-
Caja vasos plásticos 200 cc. 2.000 unidades	\$14,80	\$29.600.-

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2229 / DE 2013.-

5.- Se instalarán dispensadores de agua para las siguientes unidades municipales:

DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN	CANTIDAD
Asistencia Social - Desarrollo Comunitario	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 máquina de red
Centro de Información Turística - Gabinete Alcaldía	Avda. Providencia N°2359	1 máquina de red
Relaciones Públicas - Gabinete Alcaldía	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 máquina de botellón
Sala de Primeros Auxilios - Emergencias Comunes	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 máquina de botellón
Hall de espera primer piso - Dirección Jurídica	Avda. Pedro de Valdivia N°963	1 máquina de botellón
Hall espera Dirección de Aseo, Ornato y Mantención	Caupolicán N°1151	1 máquina de red y 1 máquina de botellón
Base Alférez Real - Protección Civil y Seguridad Vecinal	Alférez Real N°966	1 máquina de red
2° Juzgado de Policía Local	Pedro de Valdivia N°706	1 máquina de botellón
Eventos Varios	Según necesidad requerida para eventos ocasionales	1 máquina de red y 1 máquina de botellón

6.- La empresa deberá facturar mensualmente por mes vencido los primeros días del mes siguiente y deberá entregar una factura por cada Dirección en la cual presta el servicio al Departamento de Administración para su posterior pago. El pago, una vez recibida la factura, será efectuado por la Municipalidad en un plazo de treinta días corridos.

7.- El contrato tendrá una duración de dos años a partir de la fecha de entrega de terreno para la instalación de las máquinas, pudiendo renovarse en forma automática por un período de un año más, si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de ponerle término mediante carta certificada enviada con a lo menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de término del plazo convenido o de la prórroga que se encuentre vigente. Asimismo, se reajustará anualmente de acuerdo al IPC acumulado en los doce meses, tomando como base el mes anterior a la adjudicación de la presente licitación.-

8.- La Municipalidad podrá solicitar aumentar las máquinas licitadas en las mismas condiciones ofertadas durante el período que dure el contrato. Estas máquinas deberán contar a lo menos con las mismas características de las que sean ofertadas en la presente licitación. Las disminuciones solamente se solicitarán en caso que se extinga algún servicio que ya no es necesario para el municipio.

9.- Las garantías consideradas en el presente contrato se consideran resguardadas por las máquinas en concesión.

HOJA N°3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2229 / DE 2013.-

10.- La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Unidad Técnica de aplicar multas al contratista en el caso que exista retraso en la instalación de máquinas equivalente al 2% del valor del arriendo mensual por cada día de atraso de la maquina no instalada. En caso que no se reponga dentro de un plazo de 48 horas una maquina en mal estado, se aplicará una multa del 2% del valor del arriendo mensual por cada día de atraso de la maquina no repuesta.

11.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente en conformidad a lo establecido a las Bases Administrativas, y a la oferta del proponente, el que deberá ser suscrito dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del decreto de adjudicación.

12.- El presente Decreto será notificado a la empresa contratista por la Dirección de Administración y Finanzas, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

13.- El gasto se imputará a la:  
Cuenta : 215.22.09.005.999.030  
Subprograma : 01  
Centro Resultado : 01.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
LAUTARO CONTRERAS AGUILERA  
ALCALDE (S)

LCA/PBA/MRMQ/lpm

Distribución

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Archivo

Decreto en trámite N° 2463.7

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
Departamento de Administración  
Sección Abastecimiento

Memorando N°: 22.068  
Antecedente: Licitación N° 2460-327-LE13  
Materia: Concesión de Máquinas  
Expendedoras de Agua.-

PROVIDENCIA, 11 de Septiembre del 2013.-

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: COMISION DE HACIENDA

Materia : Concesión de Máquinas Expendedoras de Agua.-

Objeto : Atención de vecinos

Fundamento : Necesario para dar un buen servicio a la comunidad.-

Chile Compra : Si

N° de Proponentes : Se presentan 2 ofertas en el Portal de la Empresa Manantial S.A. y Zeal Chile S.A., descartándose esta última por no ofertar la totalidad de los Items según lo establecido en las bases de licitación, punto II  
**“REQUERIMIENTOS TECNICOS”**

Proposición de Adjudicación : Manantial S.A.

Empresa : Manantial S.A.

Rut proveedor : 96.711.590-8

Lugar que ocupa en la evaluación : 1 / 1

Fundamento de la Evaluación : “Manantial S.A. cumple con todo lo solicitado y presenta una oferta de menor valor al pagado en el actual convenio (ver tabla evaluativa y Anexo 1). El convenio anterior también fue adjudicado a esta Empresa, demostrando muy buen servicio.-

- Monto** : El contrato se formalizará de acuerdo al siguiente detalle:
- Arriendo mensual Máquinas de Red : \$ 12.670 + IVA
  - Arriendo mensual Máquinas de Botellón : \$ 4.500 + IVA
  - Valor Unitario Botellón 20 litros : \$ 2.100 + IVA
  - Valor Vasos Plásticos 200 cc. 300 Unid. : \$ 4.500 + IVA
  - Valor Vasos Plásticos 200 cc. 150 Unid. : \$ 2.400 + IVA
  - Valor Vasos Plásticos 200 cc. 2000 Unid. : \$ 29.600 + IVA

El gasto estimado para el contrato por 2 años es de \$ 6.400.000, lo que incluye provisión de vasos.-

Se requiere la instalación de dispensadores de agua para las siguientes Unidades Municipales :

- Asistencia Social Dideco / Av. Pedro de Valdivia N° 963 (1 máquina de red)
- Centro de Información Turística - Gabinete Alcaldía / Av. Providencia N° 2359 (1 máquina de red)
- Relaciones Públicas – Gabinete Alcaldía / Av. Pedro de Valdivia N° 963 (1 máquina de Botellón)
- Sala Primeros Auxilios – Emergencias Comunes / Av. Pedro de Valdivia N° 963 (1 máquina de Botellón)
- Hall espera 1er. Piso – Dirección Jurídica / Av. Pedro de Valdivia N° 963 (1 máquina de Botellón)
- Hall espera – DAOM / Caupolicán N° 1151 963 (1 máquina de red y 1 de Botellón)
- Base Alférez Real – Protección Civil / Alférez Real N° 966 (1 máquina de red)
- 2do. Juzgado – Av. Pedro de Valdivia N° 706 (1 máquina de Botellón)
- Eventos Varios – Según Necesidad requeridas para Eventos ocasionales (1 máquina de red y 1 de Botellón)

- Observaciones**
- Se requiere confección de contrato.
  - El contrato se reajustará anualmente de acuerdo al IPC acumulado en los 12 meses, tomando como base el mes anterior a la adjudicación de la licitación.-
  - Se podrá solicitar máquinas conectadas a la red o máquinas expendedoras de agua con uso de botellón y vasos de acuerdo a las necesidades del Evento.

- El contrato tendrá una duración de 2 años, a partir de la fecha de entrega de terreno para la instalación de las máquinas, pudiendo renovarse por un período de 1 año más.
- La unidad supervisora del contrato por parte de la Municipalidad será el Departamento de Administración dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas quien será la encargada de visar las facturas para el pago del servicio.-

Imputación : Cta : 215.22.09.005.999.030  
Sub : 1  
CR : 01.01.01

Saluda atentamente a Ud.,



**ANA MARIA SILVA GARAY**  
Directora de Administración y Finanzas



**TABLA EVALUATIVA PROPUESTA DE LICITACION 2460-327-LE13**

**CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA**

1 Clasificación ONU: 48111101  
 Nombre: Máquinas expendedoras de botellas o latas  
 Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA DE RED, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

Cantidad: 1

2 Clasificación ONU: 48111101  
 Nombre: Máquinas expendedoras de botellas o latas  
 Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA POR BIDONES, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

Cantidad: 1

RUT	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO NETO	PRECIO	40%	CALIDAD	30%	EXPERIENCIA	30%	CALIFICACION
96.841.390-2	Zeal Chile S.A.	MAQUINA DE RED	7.990	A)						
		VASOS PLASTICOS DE 180 CC. 3000 UNID.	48.000							
		VASOS TERMICOS DE 180 CC. 3000 UNID.	60.000							
96.711.590-8	MANANTIAL S.A.	MAQUINAS DE RED	12.670	7,00	2,80	7,00	2,10	7,00	2,10	7,00
		MAQUINA DE BOTELLON	4.500							
		BOTELLON	2.100							
		VASOS PLASTICOS 200CC. 300 UNID.	4.500							
		VASOS PLASTICOS 200CC. 150 UNID.	2.400							
		VASOS PLASTICOS 200CC. 2000 UNID.	29.600							

A) LA EMPRESA ZEAL CHILE S.A. HA SIDO DESCARTADA POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, DEBIDO A QUE NO OFERTAN SERVICIO DE MAQUINAS CON BOTELLONES DE AGUA

## ANEXO Nº 1

**Valores comparativos Convenio Vigente y Oferta Empresa Manantial**

ITEM	VALOR VIGENTE	VALOR OFERTADO MANANTIAL	DIFERENCIA
MAQ.INST. ( PURIFICADOR )	\$ 13.785	\$ 12.670	-\$ 1.115
MAQUINA AGUA CALIENTE - FRIA	\$ 4.630	\$ 4.500	-\$ 130
BOTELLON 20 LITROS	\$ 2.443	\$ 2.100	-\$ 343
150 UNID.DE VASOS PLASTICOS DE 200CC	\$ 2.496	\$ 2.400	-\$ 96
300 UNID.DE VASOS PLASTICOS DE 200CC	\$ 4.545	\$ 4.500	-\$ 45
2000 UNID.DE VASOS PLASTICOS DE 200CC	NO	\$ 29.600	\$ 29.600

**COMISIÓN DE HACIENDA**  
**ACTA N°70 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**2.20.- RATIFICACIONES**

Mediante Memorándum N°22.099 de 17 de Septiembre de 2013, (Anexo 20) de la Directora de Administración y Finanzas Subrogante se solicita la ratificación de las Ordenes de Compra que se indican a continuación:

**O.Compra N°2048**

**A NOMBRE DE ACCION PRVENTIVA S.A. \$629.150.- IVA INCLUIDO POR SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EVENTO SEMANA DE LA MEMORIA EN EL CAFÉ BALMACEDA.**

**O.Compra N°2050**

**A NOMBRE DE BANQUETERA Y EVENTOS ARKANOS LIMITADA \$624.750.- IVA INCLUIDO, POR ATENCIÓN DE AUTORIDADES ASISTENTES A LA TARDE DE LA CHILENIDAD A REALIZARSE EN EL CLUB PROVIDENCIA.-**

**ACUERDO N°730/2008: SE RECOMIENDA RATIFICAR LAS ORDENES DE COMPRA REMITIDAS POR MEMO N°22.099 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBROGANTE.**

**2.21 CONCESIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA**

Memorándum :N°22.068 de 11 de Septiembre de 2013.-  
Dirección :Administración y Finanzas, Anexo 21  
Objeto :Concesión de máquinas expendedoras de agua  
Chilecompra :Si  
Número de cotizaciones :1  
Proposición :Adjudicar a Manantial S.A.  
Justificación :Proveedor cumple con los requisitos solicitados

**ACUERDO N°731/2013: SE RECOMIENDA APROBAR EL GASTO APROXIMADO DE \$6.400.000.- MAS IVA, A PAGAR A MANANTIAL S.A., RUT N°96.711.590-8, POR LA CONCESIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES.**

**\*El presente Acuerdo se materializará mediante Decreto Alcaldicio.-**

**2.22 PUBLICACION DE AVISO PUBLICITARIO**

Orden de Compra :N°1892 de 30 de Agosto de 2013.-  
Dirección :Administración y Finanzas, Anexo 22  
Objeto :Publicación de aviso publicitario  
Chilecompra :Si  
Número de cotizaciones :1



**COMISIÓN DE HACIENDA  
ACTA N°75 DE 2 DE OCTUBRE DE 2013**

**2.3 MODIFICACIÓN ACUERDO N°731/2013 DE LA SESIÓN N°70 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE COMISIÓN DE HACIENDA.**

**ACUERDO N°754/2013: SE RECOMIENDA MODIFICAR EL ACUERDO N°731 DE LA SESIÓN N°70 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE COMISIÓN DE HACIENDA, QUE APROBÓ EL GASTO APROXIMADO DE \$6.400.000.- MAS IVA, A PAGAR A MANANTIAL S.A., RUT N°96.711.590-8, POR LA CONCESIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL GASTO A APROBAR A MANANTIAL S.A, RUT N°96.711.590-8, POR LA CONCESIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA DE RED Y EXPENDEDORAS DE AGUA POR BIDONES AÑOS 2013-2015 ES EL SIGUIENTE Y NO EL QUE SE INDICÓ.**

DESCRIPCIÓN	VALOR MAS IVA
Valor mensual por arriendo de máquina expendedora conectada a la red (dispensador de agua caliente y fría)	\$12.670.-
Valor mensual por arriendo de máquina expendedora de agua con uso de botellón	\$ 4.500.-

BIDONES	
Valor bidón de 20 litros	\$ 2.100.-
Valor de reposición de bidón 20 litros	\$ 3.600.-

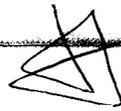
VASOS	VALOR POR UNIDAD	VALOR POR CAJA
Caja vasos plásticos 200 cc. 300 unidades	\$ 15	\$ 4.500.-
Caja vasos térmicos 200 cc. 150 unidades	\$ 16	\$ 2.400.-
Caja vasos plásticos 200 cc. 2.000 unidades	\$14,80	\$29.600.-

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
**SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

MRMQ/lpm

**Licitación ID:** 2460-327-LE13

CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEADORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA



[Descargar ficha](#)

**Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, Dirección de Administración y Finanzas

**Fecha de Cierre:** 09-09-2013 15:00:00



Publicada



Faltan 14 días para que cierre esta licitación.



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Historial licitación



Apertura



Cualificación



Adjudicación



Adjudicación



Orden de compra



Registro



Contratos

**Productos o servicios**

1	<p><b>Máquinas expendedoras de botellas o latas</b></p> <p>Cod: 48111101</p> <p>MAQUINAS EXPENDEADORAS DE AGUA DE RED, SEGUN BASES ADJUNTAS.-</p>	5 Unidad
2	<p><b>Máquinas expendedoras de botellas o latas</b></p> <p>Cod: 48111101</p> <p>MAQUINAS EXPENDEADORAS DE AGUA POR BIDONES, SEGUN BASES ADJUNTAS.-</p>	5 Unidad

**Contenido de las bases**

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características de la licitación</li> <li>2. Organismo demandante</li> <li>3. Etapas y plazos</li> <li>4. Antecedentes para incluir en la oferta</li> <li>5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Criterios de evaluación</li> <li>7. Montos y duración del contrato</li> <li>8. Garantías requeridas</li> <li>9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas</li> </ol> |
|---|--|

**1. Características de la licitación**

**Nombre de la licitación:** CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA

**Estado:** Publicada

**Descripción:** CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA

**Tipo de licitación:** Pública-Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)

**Tipo de convocatoria:** ABIERTO

**Moneda:** Peso Chileno

**Etapas del proceso de apertura:** Una Etapa

**Contrato** Se requerirá suscripción de contrato

**Toma de razón por Contraloría:** No requiere Toma de Razón por Contraloría

**Publicidad de ofertas técnicas:** Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada o declarada desierta la licitación.

[Subir](#)

**2. Organismo demandante**

**Razón social:** I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

**Unidad de compra:** Dirección de Administración y Finanzas

**R.U.T.:** 69.070.300-9

**Dirección:** Pedro de Valdivia 963

**Comuna:** Providencia

**Región en que se genera la licitación:** Región Metropolitana de Santiago

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 24

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Subir](#)

**3. Etapas y plazos**

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 09-09-2013 15:00:00

**Fecha inicio de preguntas:** 26-08-2013 19:10:00

**Fecha final de preguntas:** 29-08-2013 19:00:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 30-08-2013 11:00:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 09-09-2013 15:01:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 09-09-2013 15:01:00

**Fecha de Publicación:** 26-08-2013 16:44:45

**Fecha de Adjudicación:** 09-10-2013 19:00:00

**Fecha de entrega en soporte fisico** No hay información

**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información

**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información

[Subir](#)

#### 4. Antecedentes para incluir en la oferta

##### Documentos Administrativos

##### 1.- Experiencia de la Empresa

EN CONCESION DE MAQUINAS COMO LAS REQUERIDAS.-

##### 2.- VISITA A TERRENO: 1

SI LA EMPRESA PARTICIPANTE LO CONSIDERA NECESARIO, PODRA SOLICITAR UNA VISITA A TERRENO ANTES DEL CIERRE DE LA LICITACION AL FON0 2654 3379

##### 3.- Entregar Antecedentes Administrativos

SE ADJUNTA ANEXO N°4\_EXPERIENCIA QUE EL OFERENTE DEBE COMPLETAR Y ANEXAR A LA OFERTA (OBLIGATORIO). LAS EMPRESAS QUE NO PRESENTEN ESTA INFORMACION, NO SERAN CONSIDERADAS EN EVALUACION FINAL.

 [Descargar anexo](#)

4.- SE ADJUNTA DECLARACION JURADA QUE DEBE SER COMPLETADA POR EL OFERENTE Y ANEXADA A LA OFERTA

 [Descargar anexo](#)

##### Documentos Técnicos

1.- SE ADJUNTA ANEXO N°1 CARTA OFERTA TECNICA QUE EL OFERENTE DEBE COMPLETAR Y ANEXAR A LA OFERTA (OBLIGATORIO). LAS EMPRESAS QUE NO PRESENTEN ESTA INFORMACION, NO SERAN CONSIDERADAS EN EVALUACION FINAL

 [Descargar anexo](#)

##### Documentos Económicos

1.- SE ADJUNTA ANEXO N°2 Y N°3\_ CARTA OFERTA ECONOMICA QUE EL OFERENTE DEBE COMPLETAR Y ANEXAR A LA OFERTA (OBLIGATORIO). LAS EMPRESAS QUE NO PRESENTEN ESTA INFORMACION, NO SERAN CONSIDERADAS EN EVALUACION FINAL

 [Descargar anexo](#)

[Subir](#)

#### 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

##### Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1** .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2** .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3** .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4** .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5** .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7** .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8** .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

---

#### **Persona jurídica**

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1** .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2** .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3** .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4** .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5** .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7** .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

**8 .-** Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

**Inscritos en Chileproveedores**

En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva

[Subir](#)

**6. Criterios de evaluación**

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 OFERTA ECONOMICA	SE EVALUARA EN BASE A LA SIGUIENTE FORMULA: PRECIO MENOR OFERTADO / PRECIO OFERTADO X 7	50%
2 OFERTA TECNICA	SE EVALUARA EN BASE A CUADRO DE ARCHIVO ADJUNTO.-	40%
3 EXPERIENCIA	SE EVALUARA SEGUN PAUTA DE ARCHIVO ADJUNTO.-	10%

[Subir](#)

**7. Montos y duración del contrato**

<b>Estimación en base a:</b>	Presupuesto Disponible
<b>Fuente de financiamiento:</b>	PRESUPUESTO MUNICIPAL
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>Duración de Contrato</b>	Contrato de Ejecución Inmediata
<b>Plazos de pago:</b>	a 30 días
<b>Opciones de pago:</b>	Cheque
<b>Nombre de responsable de pago:</b>	PAULA BORQUEZ
<b>e-mail de responsable de pago:</b>	pborquez@providencia.cl
<b>Nombre de responsable de contrato:</b>	VIVIANNE GALLE ARROYO
<b>e-mail de responsable de contrato:</b>	vgalle@providencia.cl
<b>Teléfono de responsable del contrato:</b>	56-02-6543379-

**Prohibición de subcontratación:**

No permite subcontratación  
LAS MAQUINAS EXPENDEDORAS DEBEN SER REPRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, PARA QUE RESPONDAN ADECUADAMENTE POR EL SERVICIO OFRECIDO.

[Subir](#)

**8. Garantías requeridas**

No hay información de Garantías

[Subir](#)

**9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas**

**BASES ADJUNTAS:**  
FIEL CUMPLIMIENTO A BASES ADJUNTAS.-

[Subir](#)

**Cerrar**

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

### Datos de la Adquisición 2460-327-LE13

Número de Adquisición	2460-327-LE13
Nombre de Adquisición	CONCESION DE MAQUINAS EXPENEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	CONCESION DE MAQUINAS EXPENEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA
Teléfonos	Fono: 56-02-6543566 - Fax: --
Fecha de Publicación	26/8/2013 16:44
Fecha de Cierre	9/9/2013 15:00
Fecha de Apertura	9/9/2013 15:01

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Zeal Chile S.A.	CONCESION DE MAQUINAS EXPENEDORAS DE AGUA MUNIC PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
MANANTIAL SA - Sucursal Los Andes	Concesión de maquinas expendedoras de agua	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

**Número de Adquisición** 2460-327-LE13

**Nombre** CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA

**Descripción** CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA

## Observaciones Anteriores



## Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

martes, 10 de septiembre de 2013 Hora: 10:42:43

Código de su Oferta

### Datos de la Adquisición 2460-327-LE13

Nro. de Adquisición	<u>2460-327-LE13</u>
Nombre	CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de DC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA
Contacto	Catherine Osorio Arévalo (cmosorio@providencia.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-6543566 - Fax: --
Fecha de Publicación	26/8/2013 16:44
Fecha de Cierre	9/9/2013 15:00
Fecha de Apertura	9/9/2013 15:01

### Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Erika Jeannete Rojas Gavilán
RUT	96.711.590-8
Razón Social	MANANTIAL SA

### Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Concesión de maquinas expendedoras de agua
Descripción de la Oferta	Servicio de arriendo, instalación y mantenimiento de equipos dispensadores agua fría y caliente y suministros agua purificada en botellones de 20 litros y

vasos plásticos.

Fecha y Hora de Ingreso 9/9/2013 11:17

## Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Oferta Económica I. Municipalidad de Providencia.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Oferta Económica I. Municipalidad de Providencia.pdf	383 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	ANEXO N° 3 CARTA OFERTA ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO N° 3 CARTA OFERTA ECONOMICA.pdf	35 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	ANEXO N° 2 CARTA OFERTA ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO N° 2 CARTA OFERTA ECONOMICA.pdf	28 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	Presentacion Tecnica Dispensador a la Red (2013).doc	Anexos Técnicos de Oferta	Presentacion Tecnica Dispensador a la Red (2013).doc	81 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	Presentación Oferta Tecnica Equipo Bot. 2013.docx	Anexos Técnicos de Oferta	Presentación Oferta Tecnica Equipo Bot. 2013.docx	19 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	Resolución SESMA Mayo 2013.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Resolución SESMA Mayo 2013.pdf	65 Kb	 ver
<p>1 2 3 4 5 6</p>					

 Seleccionar Todos

Q R K O M D

[Generar nuevo código](#)

\*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

**Total de la Oferta** \$ 85.850

**Clasificación ONU:**

**1** Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA DE RED, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

Cantidad: 5 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
5 Unidad	Valor arriendo mensual equipo dispensador con conexión a la red de agua potable	12670	63350

**Clasificación ONU:**

**2** Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA POR BIDONES, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

Cantidad: 5 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
5 Unidad	Valor arriendo mensual equipo dispensador botellón agua fría y caliente	4500	22500

**Total de la Oferta** \$ 85.850

Imprimir Comprobante



**CUADRO COMPARATIVO DE 2460-327-LE13**

**CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA / MUNIC. PROVIDENCIA**

Clasificación ONU: 48111101  
 Nombre: Máquinas expendedoras de botellas o latas  
 Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA DE RED, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

**Cantidad: 5**

Proveedor	Rut del Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Valor Unitario	Monto	Valor Iva Incluido
Zeal Chile S.A.	96.841.390-2	CONCESION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA MUNIC PROVIDENCIA	DISPENSADORES PURIFICADORES DE AGUA CONECTADOS A LA RED CON 04 FILTROS INCORPORADOS, INSTALACION, MANTENCIONES Y SERVICIO TECNICO, MAQUIMAS MADE IN CHILE	5	7.990	39.950	47.541
MANANTIAL SA - Sucursal Los Andes	96.711.590-8	Concesión de maquinas expendedoras de agua	Valor arriendo mensual equipo dispensador con conexión a la red de agua potable	5	12.670	63.350	75.387

Clasificación ONU: 48111101  
 Nombre: Máquinas expendedoras de botellas o latas  
 Especificaciones del Comprador: MAQUINAS EXPENDEDORAS DE AGUA POR BIDONES, SEGUN BASES ADJUNTAS.-

**Cantidad: 5**

Proveedor	Rut del Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Valor Unitario	Monto	Valor Iva Incluido
MANANTIAL SA - Sucursal Los Andes	96.711.590-8	Concesión de maquinas expendedoras de agua	Valor arriendo mensual equipo dispensador botellón agua fría y caliente	5	4.500	22.500	26.775